

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

La Junta de Hacendados de Murcia y los Juzgados de aguas de Orihuela y demás pueblos de las vegas bajas han presentado ante la Mancomunidad, escritos protestando de la captación de las aguas del Segura en la parte alta y afirmando su derecho a que se aprovechen las aguas sobrantes por la parte inferior, pero oponiéndose de un modo rotundo a que se hagan desviaciones fuera de la cuenca.

No queremos insistir en nuestro punto de vista. Cuando hablaba «La Verdad» de la intromisión de la política en estos grandes problemas, rechazamos el argumento porque jamás en estos importantísimos asuntos hubo más que nobles deseos de defender cada cual lo suyo y en ese posesivo entraban los hombres de todas las ideologías.

Ahora el colega no podrá decir que la vega baja con la cual no nos unen otros lazos que los de la comprensión del problema, es quien ha puesto el dedo en la llaga y ha sostenido un criterio que puede decirse que es el tradicional, el que han formado los años de observación y de experiencia. Y conste que habíamos solo del escrito de la vega baja para que no se nos crea influidos por la protesta de las Juntas de Hacendados que en ésta como en muchas otras ocasiones ha ocupado honrosamente su puesto, aunque no se le haya prodigado el merecido reconocimiento.

No podrá, tratándose de esas dos entidades; pero especialmente de la vega baja, atribuirnos el colega influencia alguna, ni podrá sacar de quicio estas cuestiones, que por lo mismo que son excepcionales están siempre muy por encima de esos apasionamientos de la política.

Es más, estamos seguros, que si esa pregunta se le hace a la misma vega alta, hoy en desacuerdo, con estas otras dos, protestará también de que se le dé a la cuestión esos derroteros políticos.

Habrán incompreensión, habrá discordancia, habrá lucha de intereses contrapuestos, pero en el modo de enfocar el problema lo mismo los

de las vegas alta, que media y baja, solo hay ese afán explicable de defender sus intereses que dentro de cada zona llgan lo mismo a unos que otros, sin mezclarse para nada sus ideales políticos.

En otro lugar de este número comenzamos la publicación del escrito presentado por la Junta de Hacendados. En esta batallona cuestión no queremos aparecer parciales; cuantos elementos de juicio podamos aportar sean lo mismo favorables que adversos, queremos que sean conocidos del público, sin que ello, a menos que se nos demuestre nuestro error, nos haga variar de opinión.

Podíamos ir subrayando muchos puntos en los escritos de referencia de absoluta y perfecta coincidencia, pero nuestro deseo es que se penetren los ánimos de que ahora precisamente no es la cuestión más oportuna para suscitar polémicas ni mucho menos para entrarnos por locas aventuras que puedan ocasionar nuevos trastornos.

La finalidad a nuestro juicio está en impulsar y de un modo muy eficaz la construcción de esos pantanos proyectados. La distribución aunque nos parece la forma más eficaz la de ampliación o superdotación de los actuales cauces, es cosa que puede ir estudiándose con más atención, ya que no tenemos joya y fuera asil los nuevos pantanos, con el agua almacenada, ni nos amenaza el peligro de arrojarla improductiva al mar.

Solo con una pequeña ampliación (pequeña con relación a la que se puede hacer con toda el agua de los pantanos nuevamente construídos) hemos llegado al estado doloroso en que nos hallamos. Con muy poco más que se haga, dentro de las respectivas zonas, no sabemos si todo el caudal proyectado será suficiente para impedir nuevos desastres.

Por eso decimos que lo importante son los pantanos que la distribución habrá que atar muy fuerte, y con mucha precaución los casos para que no saigamos con nuevas descalabraduras.

La enamorada pareja, a la que de seamos una interminable luna de miel, salió en viaje de novios para Madrid y otras capitales, y a su regreso fijarán su residencia en esta capital.

Nuestra enhorabuena al joven matrimonio y a sus respectivas familias.

BODA

El domingo en la tarde, en la iglesia de San Antonio, y ante el cura de Puente Tocinos, don Francisco Estayra Más, se unieron en matrimonio la encantadora señorita Consuelo Ruiz Gil, con nuestro estimado amigo el funcionario del Banco Hispano Americano, en Murcia, don José Moreno Muñoz.

La novia realizaba sus naturales encantos con un precioso traje y en el templo del brazo de su padre y padrino don Fagencio Ruiz García. El novio vestía de negro y daba el brazo a su madre y madrina doña Asunción Muñoz, viuda de don Monserate Moreno.

El altar donde tuvo lugar la ceremonia estaba adornado profusamente y con muy buen gusto.

Ortendió la representación del juez el hermano político de la desposada don Pedro García.

Como testigos firmaron el acta el empresario de teatros don José Iniesta, hermano político de don Gines Anaga, don Fagencio Ruiz y nuestro compañero de Redacción don Nicolás Ortega Lorca.

Los numerosos invitados al acto, fueron obsequiados espléndidamente terminada la ceremonia, en casa de los padres de la novia.

La labor de la policia

Detención de los presuntos autores de un robo

Cumpliendo órdenes del señor Comisario, el Inspector Jefe de la Brigada de Investigación Criminal don Gaspar Romero y personal a sus órdenes, han procedido a la detención de Juan Tomas Diaz, (a) Pelotas, de Antonio Ayala López y de José Esteban Prieto, como presuntos autores del robo cometido en el piso segundo de la casa número 3 de la calle del Teniente Fomesta, habitado por doña Angelas Gonzalez Deigauo y se supone que éstos sean también los autores del robo cometido en el piso principal de la misma casa propiedad de don Francisco Romero Penalva.

Ayer en el Ayuntamiento

Importante reunión de los Procuradores de los cauces de toda la Huerta

Bajo la presidencia del alcalde señor López Ambit se reunieron los Procuradores de los cauces de la Vega de Murcia, en la mañana de ayer lunes.

Asistió también gran contingente de regantes.

El señor Asensio, Presidente de la Junta de Hacendados, explica el motivo del Juntamento. Este para tratar sobre la mejor fórmula de distribuir las aguas en los cauces para que éstas lleguen hasta las colas de acequias inferiores. Propone hacer una urgente limpieza del cauce mayor de Barreras y en parte del Aljufia para que discurran mejor las aguas y la nivelación de dichas acequias madres.

Interviene el señor Sevilla haciendo atinadas observaciones sobre la forma de llevar a la práctica la idea del señor Asensio.

Agrega que los obstáculos que existen en las referidas acequias mayores son debidos a que al hacer la Confederación del Segura las obras de revestimiento de esos cauces, los contratistas que las ejecutaron no sacaron los escombros, por cuya razón dicha entidad debe ser la que venga obligada a hacer efectivos los gastos que ocasione esa limpieza, pues no es justo que los satisfaga el Ayuntamiento a quien corresponde la munda de esos cauces.

No es partidario de hacer el desarenado de la toma de Barreras, creyendo es más útil y práctico la limpieza del cauce.

Propone que la distribución de las aguas se haga cerrándose todas las tomas hasta que aquellas lleguen hasta la última acequia de las colas, para que se empiece a regar por éstas, o sea en sentido inverso a como ahora se hace, para que así pueda regarse aquellos terrenos a los cuales no ha llegado el agua hace lo menos dos meses. Desde luego cree que los terrenos que se podrían regar serán los de aquellos esquilmos o arbolado que sea de absoluta necesidad.

Igualmente propone que dejen de funcionar los molinos mientras duren estas excepcionales circunstancias.

También indica la necesidad de que se regularice en estos momentos la toma de la acequia de Puzmarina y Beniscornia.

El Sr. Escudero dice que ya era hora de que se trajeran a los Juntamentos soluciones prácticas. Le parecen bien las indicaciones del señor Sevilla, discrepando en cuanto a la forma de hacer la limpieza del cauce de Barreras, pues estima que haciendo el desarenado de la toma de dicha acequia mayor se resolvería el problema.

El señor Alcalde manifiesta que el pasado sábado interesó de la Mancomunidad hiciera la limpieza del cauce como ya se le tenía interesado al terminar las obras por los contratistas y que se le contestó que por ayer lunes se haría un estudio de ello para proceder.

Nuevamente interviene el señor Sevilla indicando que como el asunto es tan apremiante no se puede esperar a esos estudios, por lo que los Procuradores deben hacer esas

obras de limpieza y que el Ayuntamiento reclame después el importe del gasto de las mismas a la Confederación.

El señor Ortega (don Nicolás) se refiere a que ya en la Asamblea a que asistió el Director general de Agricultura señor Torreblanca, expuso el criterio que tenía sobre este problema, el cual ha llegado a estos momentos fué angustias porque desde un principio no se le ha buscado la solución dentro del régimen establecido para estos casos por nuestras Ordenanzas. Aunque ya poco se pueda remediar, váyase a él con las indicaciones hechas hoy para buscar algún alivio a la situación.

Después de una larga discusión en la que intervienen los señores Meseguer, Crave, Cárcelos, Ruiz, Virgili y Serrano, y otros muchos procuradores y regantes, como igualmente los señores, que primeramente intervinieron se acuerda:

Primero.—Cortar las aguas de hoy martes para proceder a la limpieza de los cauces mayores por los medios más rápidos posibles, como al desarenado de la toma de Barreras.

Segundo.—Reunirse nuevamente los procuradores el próximo miércoles para fijar las normas más adecuadas para distribuir las aguas en la forma antes indicadas.

Tercero.—Que no funcionen los molinos mientras duren estas circunstancias.

Cuarto.—Regularizar las tomas de las acequias de Puzmarina y Beniscornia.

Quinto.—Autorizar e invertir de toda clase de facilidades a la comisión de cinco Procuradores, por cada uno de los cauces de la acequia mayor, para que lleven a cabo y ejecuten los anteriores acuerdos.

De La Unión a Cartagena

Dieciocho heridos en un accidente de automovil

En la carretera de La Unión a Cartagena ha ocurrido un desgraciado accidente de automovil que pudo tener consecuencias fatalísimas. Uno de los coches que hacen el servicio de viajeros entre ambas poblaciones, perteneciente a la Empresa Santiago, volcó a consecuencia de la rotura de un eje.

Del accidente resultaron 18 viajeros heridos aunque de menos gravedad. Fueron atendidos con toda solicitud y trasladados más tarde a sus respectivos domicilios.

El coche sufrió desperfectos de consideración.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 31

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 %	61'25
Amortizable 5 %	78'50
Idem 4 %	89'00
Banco de España	515'00
Tabacos	000'00
Francos	43'85
Libras	53'75
Dollars	11'05
Liras	57'65

Información del Gobierno civil

Se ha solucionado la huelga de las fábricas de Delmás y Clemares

Para hoy está anunciado el paro general en Cartagena

El gobernador civil señor Borrero, dió ayer una grata noticia a los periodistas: la solución del conflicto que había planteado desde hace tres meses por las peticiones de aumento de salarios que presentaron los obreros y fueron denegadas, en las fábricas de muebles de las señoras Delmás y Clemares.

Nuestros lectores recordarán que se han celebrado muchas reuniones para tratar de la solución del asunto sin que se llegara a un acuerdo entre ambas partes. Hace unos días el señor Fernández de Argüo continuó las gestiones particulares con el fin de hallar una fórmula de transacción, no consiguiéndose tampoco el noble fin que se perseguía aunque la cuestión quedó orientada en un sentido altamente favorable para una solución.

El sábado obreros y patronos decidieron nombrar árbitro en esta cuestión al gobernador civil señor Borrero, quien comenzó a realizar nuevas gestiones dictando el laudo siguiente que como es natural, se aceptó por las dos partes interesadas, quedando con ello resuelto definitivamente este enojoso asunto y volviendo ayer mañana al trabajo todos los obreros que holgaban.

Dice así el laudo presentado con tanto acierto por el gobernador:

Primero.—Los Patronos de las Fábricas de madera de don Fernando Delmás y Compañía S. en C. y don Jose Clemares Sala, concederán a todos sus obreros que en 27 de Junio último percibían un jornal inferior a cinco pesetas, un aumento del 15 por 100.

Segundo.—Igualmente concederán a todos los obreros que en 27 de Junio percibían un jornal superior a cinco pesetas un aumento del 10 por 10.

Tercero.—Asimismo serán aumentadas en un 12 por 100 las tarifas de los trabajos a destajo que regían en 27 de Junio próximo pasado.

Cuarto.—El trabajo de las mencionadas fábricas, se reanuda el próximo lunes día 31, del mes de la fecha, a la hora acostumbrada.

Quinto.—El aumento de jornales y tarifas regirá desde el momento de la apertura de las fábricas.

Sexto.—Estas condiciones de trabajo regirán obligatoriamente durante un año, a partir de esta fecha, sin que puedan alterarse, sin previo y absoluto acuerdo entre patronos y obreros.

Murcia 29 de Agosto de 1931.

Paro general en Cartagena

El gobernador dijo a los periodistas que según le comunicaba el alcalde de Cartagena, para hoy martes estaba anunciado el paro general en la ciudad vecina.

Obedece este paro a demostración de protesta de las clases trabajadoras por no haberse resuelto la cuestión del abastecimiento de aguas.

Afirmó el gobernador que por aquella alcaldía se han adoptado las oportunas medidas en evitación de que se altere el orden y para dejar atendidos los servicios más urgentes.

La huelga de Abanilla

En cuanto a la huelga planteada por los obreros de capachos de esparto de Abanilla, dijo que confía en que muy pronto quedará resuelta.

La cuestión de Beniel

También dijo el gobernador que para var de solucionar la cuestión existente en Beniel con el Marqués de Riotorido habla convocado a una reunión para esta tarde en su despacho.

A ella asistirán, por el Marqués de Riotorido don Joaquín Payá y don Adrián Viadés y por los colonos don Gaspar de la Peña y don Pedro Torar.

El deporte en España y el extranjero

El Madrid es derrotado en Leipzig. Gironés consolida su título de campeón de Europa

(Por telégrafo)

Madrid.—Se han tenido noticias de que en Leipzig, una Selección local por cuatro tantos a dos.

El árbitro regaló el partido a sus paisanos. Destacaron Quincoces, Esparza y Leoncito.

Victoria del Barea ona

Barcelona.—El Barcelona derrotó al Athletic de Bilbao en su segundo partido por un goal a cero

Victoria de Gironés

París.—El español Gironés venció al francés Guy Bonsgare, después de un brillante combate.

Gironés, renovó el título de campeón de Europa, de peso pluma.

De la Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Un importante escrito

Se aprueba el expediente para la expropiación de las aguas de la Comunidad de dueños particulares de Lorca.

Se da cuenta de la dificultad con que tropieza la Maquinista del Ebro para cumplir el encargo de las compuertas del pantano de la Fuensanta

La Comisión gestora de la Mancomunidad celebró sesión el sábado pasado asistiendo todos los señores locales que la integran, presididos por el Excmo. señor Delegado del Gobierno.

Vista la dimisión presentada por el Auxiliar administrativo don Adolfo Cartagena, a propuesta del señor R vera se acordó amortizar el sueldo y proceder a un acoplamiento de personal que permita la anterior amortización sin perjuicio del servicio.

El señor López Ambit entregó una exposición de la Junta de Hacendados que presenta esta entidad a la información pública abierta sobre el plan del aprovechamiento integral del río Segura, formulado por el señor Arévalo.

Lidas instancias de doña Concepción Meseguer, del Ayuntamiento de Lorca y de varios propietarios y colonos de la huerta de Mula, se acordó que pasaran a informe del señor ingeniero Director.

Vista la comunicación de don Antonio Arenas, contratista de las obras del segundo y tercer trozo de la desviación de la carretera de Hellín a Veste, se acordó que no proceda la revisión de precios que interesa y a la vez para que no se puedan derivar retrasos con esta motivo, se dió un amplio voto de confianza al señor Arévalo para que tome las medidas convenientes que garanticen la terminación de la obra en el plazo fijado.

La Maquinista y Fandiciones del Ebro se ha dirigido a la Mancomunidad dándole cuenta de las dificultades de fuerza mayor que se le presentan en el suministro de aceros que necesita para cumplir el encargo de las compuertas del Pantano de la Fuensanta, que tiene contratadas con la Mancomunidad. Se acordó autorizar al señor Arévalo para en su caso concertar, a reserva de acuerdo definitivo de la Comisión gestora las modificaciones que sean pertinentes para asegurar el funcionamiento de las compuertas en primeros de Enero próximo.

Se aprobaron dos informes del letrado asesor

Se aprobaron también los Estados de Ingresos y Pagos, situación de fondos y balances de los meses de Abril y Mayo de 1931.

La Comisión acordó, a propuesta del señor ingeniero director, la aprobación definitiva del expediente de expropiación forzosa de las aguas de la Comunidad de Dueños particulares de Lorca; el presupuesto adicional para el abono completo de gastos coalicionados en los sondeos y reconocimiento de la ladera Sur de la Sierra de María; impedir la ocupación abusiva de los terrenos del embalse de la presa del Canal de Totana.

El señor Arévalo recordó que, a las conveniencias técnicas del pantano de Talava y a los efectos de conservación, era oportuno proceder a la limpieza del vase, lo que suponía un desembalse total de dicho pantano, pero que dada la gran sequía actual, proponía no se hiciera el tal desembalse por ahora, proposición que por unanimidad se aprobó.

El señor Afaro presentó una instancia de don Angel Santoyo, intercesando se proceda a indemnizarle por la ocupación de su finca «Mejorada de las vacas» en el término de Nerpio, utilizados para la construcción del camino de servicio y otras obras del Pantano del Talibilla. Se acordó ulimar con urgencia la oportuna expropiación.

Las Instituciones agrarias de la provincia y la nueva estructuración del régimen de propiedad

(Continuación)

Este sistema de cultivo directo ha merecido de los propugnadores de reformas agrarias, la señalada distinción, de declarar, que aquellas medidas alteraciones, en el derecho de propiedad no afectarán a los que lo practican. Y contra eso, hay que ir; porque de seguir las cosas como van se corre el grave riesgo, de ocasionar gravísimo y quien sabe si irreparable quebranto a los que aparentemente se busca favorecer.

Porque es el caso, que este sistema del que nada hay que objetar cuando se aplica de un modo natural, (o sea por parte del pequeño propietario que cultiva directamente la finca que la sostiene), entraña una honda regresión social cuando los propietarios se acogen a él a modo de defensa como a un último rayo de esperanza, suprimiendo para establecerlo toda la tradicional organización de los contratos de aparcería.

Las categorías sociales de los que de la tierra viven, son tanto más estimables cuanto más se asemejan a la del propietario. Es decir, cuanto mayor sea la libertad, la independencia la estabilidad inherentes a la posición del que las ocupe. Por ello, es indiscutible que el orden en estas categorías desciende en esta forma: Primero el propietario, después arrendatario a renta fija, luego el aparcerero y el jornalero finalmente.

Pues bien, si por la esperanza que se acaba de aludir o por el miedo a las consecuencias de la caída de la tierra sea para los que la trabajan, todos los propietarios, diesen en concluir las aparcerías de tan honrosa tradición en estos campos, (como ya han hecho muchos para convertirse en cultivadores directos de sus fincas), la mayor parte de la población agraria de secano de Murcia se vería obligada a abandonar las haciendas en donde hallaban su albergue y sustento, perdiendo la posición modesta del aparcerero y con ella aquellas ayudas para la vida, de la casa gratis; de crédito los establecimientos para salirse, obtención de beneficios en la cría de animales domésticos, corte gratuito también de leñas para las necesidades de la familia, etc. para pasar a la misera condición del jornalero, pendiente más que ningún otro del pan nuestro de cada día y tendríamos al fin que aquellos temerosos problemas del campo andaluz desconocidos en Murcia, se presentarían también aquí, como una amenaza del orden y de la paz.

De los comentarios hechos, se deduce como conclusión, que en materia de contratos de arriendo debe considerarse como los favorables para los cultivadores, el de renta fija (con las garantías que se expondrán) para las tierras, de riego y el de aparcería para las de secano.

RENTAS

Como se ha expuesto, dos son los modos de determinar la participación que corresponde al propietario por los frutos de su capital-terreno. La renta fija y la participación proporcional a la cuantía de esos frutos.

Por las circunstancias de la aparceración minúscula que tiene el regadío murciano y por la intensidad y casi vertiginosa rapidez de la rotación de sus cultivos; aparte de las razones tradicionales y de la mejor adaptación de los arrendatarios son preferibles para estos en esta clase de tierras los contratos a renta fija.

Este sistema, no tiene más inconveniente, que la posibilidad de una constante alteración a impulso del afán de algunos propietarios de aumentar sus ingresos. Para evitarlo, podría señalarse como tope irrevocable esta regla «las rentas no

podrán nunca exceder de la que se haya asignado por el servicio catastral» estableciendo para evitar que por esta perennidad relativa, pudiera convertirse el arriendo en una disfrazada enfiteusis y para recoger además, en alza, o en baja el reflejo del movimiento económico universal que esta renta, se rectificara cada cinco años, asegurando de paso al arrendatario, este mínimo de plazo para la duración su contrato. Claro es, que también podría alterarse antes de esos cinco años si el dueño «a instancia del arrendatario» hiciese mejoras que aumentasen la productividad de la tierra y beneficiase con ellas, las condiciones de vida de su cultivador.

En las aparcerías de secano, la participación de las tierras de labor en blanco variaría según su clase, de modo que el rendimiento medio se acercase o girase alrededor de la cantidad señalada por el catastro. El arrendado entregado en producción por el dueño o sea adquirido o plantado por este se llevara medidas. Esta participación, no resulta excesiva, teniendo en cuenta que se ha de percibir renta del capital—tierra en blanco; del capital arbolado y que se ha de formar un fondo como de amortización para reemplazar la plantación conforme vaya muriendo (cosa que suele ocurrir no muy tarde en esta región sobre todo con los almendros y para combatir sus plagas, gasto extraordinario que pesa sobre el propietario de la tierra a cuyo cargo queda también la contribución del cultivo y la aportación de semillas, si el año anterior no hubo cosecha sin que pueda exigirse ganancia alguna al efectuar su reintegro.

(Continuará)

En 4.ª plana

Escrito de oposición presentado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura por la Junta de Hacendados

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES D.A 30

Pantano de Talava	Volumen total embalsado, metros cúbicos, 2.243.720.
Pantano Quijar	Volumen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.
PANTANO DE PUNTEJA	Volumen total embalsado, metros cúbicos, 383.088.
Desagüe, metros cúbicos, 27.475.	Murcia 31 de Agosto de 1931.

DEPORTIVAS

El encuentro con el Valencia

Ha despertado mucha expectación el encuentro anunciado para inaugurar la temporada de fútbol, en Murcia.

El Valencia, campeón de la Segunda Liga, ha introducido una modificación sola en su equipo, con la adquisición del delantero centro del Castellón, Capillas. Ello le coloca en disposición de prepararlo más rápidamente posible que otros.

El Murcia presentará nuevos elementos, y confiadamente se espera que respondan a la fama de que vienen precedidos.

Revisión de campos de fútbol

Un miembro de la Federación Regional y otro del Colegio de Árbitros van a empezar uno de estos días la revisión de los campos de fútbol de los clubs de primera categoría, para comprobar si se hallan en condiciones reglamentarias y ordenar se subsanen los defectos que en algunos existen en lo que se refiere a casetas para árbitros y jugadores.

No ha llegado la carta

Llegó el telegrama del Lorca, anunciando que participara en el torneo de primera categoría.

Lo que no ha llegado es la carta, que decía en su despacho, y en la que seguramente hacen saber el campo con que cuentan.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que hay directivo que ha pensado en el campo del cuartel de Infantería, donde se alojaron las fuerzas de España.

Unas manifestaciones de Muñoz

Por exceso de original, dejamos para nuestro próximo número unas interesantes declaraciones formuladas a las preguntas que hizo el entrevistador, por el notable medio día del Murcia, Antonio Muñoz.

El Cartagena en Cieza

Con motivo de las pasadas fiestas el Cartagena ha jugado en Cieza dos partidos amistosos.

Ganó el primero por uno a cero y empató a un goal el segundo. Este último lo arbitró el colegiado murciano Juan Tomás.

Notas del Murcia F. C.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de anunciar todos los pases de favor concedidos para la última temporada y facilitar los correspondientes a la actual, el sábado de siete a nueve en la Secretaría del Club.

—Se hace saber a los señores socios, que todas las noches de siete a nueve y el domingo por la mañana de diez a una, podrán recoger cuantos recibos tengan pendientes, en el domicilio de la Sociedad (Tiro Nacional), a cuyas horas y días acudirá el cobrador del Club.

LISCANO

Problemas de Hacienda Municipal

El Doctor en Derecho y profesor de la Cátedra de Hacienda en esta Universidad don Juan de la Cierva Lopez, acaba de publicar un libro dedicado al estudio del presupuesto de Murcia.

Justifica en el Prólogo la razón de su publicación que basa en su deseo de aportar datos para el estudio meditado de los presupuestos de nuestro Municipio. No pretende dar soluciones al problema sino indicar los datos en que poderías basar para realizar una obra necesaria si se quiere variar fácilmente la estructura de los presupuestos.

Con el procedimiento de comparación de los presupuestos de varias otras poblaciones con la nuestra, saca la deducción que condensa en las siguientes conclusiones:

1.º Presupuestos de Ingresos. Dada la potencialidad y riqueza de nuestro término municipal, deben llegar a nuestro Ayuntamiento mayores ingresos, sin gravar nuevas fuentes.

2.º Para ello hay que variar el

sistema recaudatorio, capacitándose para la gestión directa del cobro.

3.º Presupuesto de gastos. Debe procurarse que todo gasto, toda su eficacia en material y personal. Si sobra algo de este que se amortice respetando los derechos adquiridos.

4.º Es mucho lo que grava el presupuesto, los intereses y amortización del empréstito y muy pocos sus resultados para resignarnos a admitirlo.

Y 5.º Si en adelante se creyera preciso el acudir a nuevos empréstitos, deseles la mayor publicidad y no se hagan nunca sin detenido estudio y previa discusión en la formación pública.

Admite el señor Cierva la posibilidad de error en sus juicios pero, los entrega benévolutamente con el riño de padre comprensivo a la opinión pública.

Hemos leído con detención el libro y aunque podamos disentir en algunos extremos, hay que reconocer con aplauso que ese es el camino para poder hacer una obra concienzuda que está pidiendo a voces el presupuesto municipal.

Gracias por el envío.

FUTBOL

DOMINGO DIA 6 DE SEPTIEMBRE
INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Valencia F. C.

(Club de la 1.ª División)

MURCIA F. C.

CON PRESENTACION DE NUEVOS ELEMENTOS

Campo de La Condomina A las 5 menos cuarto

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID

SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 y 19
Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6
(Edificios de su propiedad)

Capital autorizado	Ptas. 200.000.000
Capital desembolsado	80.000.000
Reservas	20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

▲ la vista	2 1/2 por 100 anual
Con ocho días de preaviso	3
▲ tres meses	3 1/2
▲ seis meses	4
▲ doce meses o más	4 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca

Caja de Ahorros: Interés, 4 por 100 anual

Plaza de Toros de Murcia

EMPRESA DOMINGUIN

Tres solemnidades taurinas con motivo de las Fiestas y Feria de Septiembre de 1931

DIA 8 —(Festividad de la Virgen), SEIS toros de Albaserrada para

Marcial Lalanda - Vicente Barrera - Domingo Ortega

Dia 9 —CUATRO novillos de don José Fernandez, que serán lidiados y estoqueados por la famosa agrupación cómico-taurino-musical,

EL EMPASTRE

Dia 13, domingo.—SEIS toros de Miura para

José Amorós-Domingo Ortega-Carnicerito de Méjico

Este último tomará la alternativa de manos de Amorós

ENTRADA DE SOMBRA, 10 PESETAS—IDEM DE SOL, 5 PESETAS

El festival de EL EMPASTRE, con regalos y a precios muy reducidos

D. Antonio León

Su entierro

El domingo en la tarde tuvo lugar el entierro del que fué nuestro querido amigo y comerciante de esta plaza don Antonio León Escobar.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que asistieron infinidad de personas de todas las clases sociales y nutridísimas representaciones comerciales, industriales y médicos de Murcia.

El cadáver fué conducido, en lujoso féretro, con herrajes de plata, a hombros de dependientes de la casa y arrendatarios.

Ocupaban la presidencia el hijo del finado don Antonio y los hijos políticos don José Hernández Montañinos y don Anselmo Bañón.

En otra Presidencia figuraban también familiares del finado don Luis Vinadel y don Juan Jesús Trigueros, y comisiones del Círculo Mercantil, y otras sociedades gremiales de la capital.

Al despedirse el duelo en Santa Teresa los sentidos hijos e hijo político del señor León Escobar, recibieron numerosas y reiteradas demostraciones de pésame de sus amistades, a cuyas manifestaciones de sentimiento unimos la de cuantos trabajamos en esta casa, y al propio tiempo que elevamos una oración por el eterno descanso del finado, pedimos al Altísimo que conceda las fuerzas necesarias a la atribulada esposa, hijos, hijos políticos y demás familia para sobrellevar desgracia tan irreparable.

La Iglesia Parroquial de San Antonio

En honor de su Titular

Los solemnes cultos que en el presente año se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Antonio Mártir, en honor de su Titular, se llevarán a efecto, en la forma siguiente:

Día 1.º de Septiembre.—A las cinco y media su tarde, se cantarán solemnes vísperas por el Ilustre Cabildo de Párrocos, Coadjutores y Clero asignado de la capital, con acompañamiento de una nutrida orquesta que dirigirá don Mariano Alarcón, organista de la Parroquia.

Día 2, festividad del Titular.—Habrá misas desde el toque de alba hasta la una, con acompañamiento de órgano según costumbre tradicional.

A las siete y media será la de Comunión general para todas las Asociaciones establecidas en la Parroquia. Será oficiante el M. I. señor Licdo. D. Ceferino Sandoval Amorós, Canónigo de esta S. I. Catedral.

A las diez, se celebrará la función principal, cuya Misa cantara el presbítero Antolín don Manuel López Alemán, Coadjutor de la iglesia pa-

rrroquia de Santomera, y ensalzará las virtudes del Santo Mártir de Palencia el doctor don José Montañinos Abellán, Catedrático de Religión del Instituto de segunda Enseñanza de Ibiza.

La parte musical, como anteriormente decimos, estará a cargo de una brillante orquesta, dirigida por el organista parroquial, don Mariano Alarcón.

Por la tarde, a las cuatro y media, dará principio la última novena del Santo titular, con rosario, Santo Dios y sermón, a cargo del repetido Canónigo Licdo. Sandoval Amorós.

Ornato de la iglesia

Los camareros que con tan exquisito gusto adornan las imágenes y sus correspondientes altares, son los siguientes:

Del Altar Mayor la Parroquia, del Titular San Antolín doña María Barba, de Pomares, de la Capilla de la Comunión, doña Matilde de la Canal, viuda de Navarro, de Nuestra Señora de la Mariposa don Mariano Abril Cánovas y señora.

De las Benditas Animas del Purgatorio su Ilustre Cofradía, de Nuestra Señora del Carmen doña Carmen Martínez viuda de Sequero, de D. vino Niño Jesús don Antonio Caballero Ruiz, del Sagrado Corazón de Jesús doña Josefina Abellán, de García Benavente.

De Nuestra Señora de la Asunción doña Teresa Gómez Hernández viuda de Laborda, del Santísimo Cristo del Prendimiento doña Rosa Llanos Blaya viuda de López-mesas, del Santísimo Cristo de la Columna doña Concepción Acosta, de Gómez Guilamón, del Santísimo Cristo de la Agonía la señorita Fuensanta Ortiz Romero.

De San Antonio de Padua don Antonio Pérez Buendía y señora, del Patriarca San José la señorita Margarita de Aguilar-Amat y Barrio, de la Divina Pastora la familia de don Pascual Jara Carrillo (q. e. p. d.), de Nuestra Señora de los Dolores los señores Hijos de don José Antonio Clares Ciemares, de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro doña Teresa Gómez Hernández viuda de Laborda.

Del Santísimo Cristo de las Nieves doña Ramona Abellán viuda de Serrano Sánchez, del Santísimo Sacramento su Ilustre Posicionaria, de la Virgen Dolorosa (Sacristía) don José Canales Hernández, de San Ginés de la Jara (Sacristía) don José Caballero Ruiz, de Santa Bárbara Mártir las niñas María y Fuensanta Llorens Coello, de la Inmaculada Concepción (Capilla Mariana) doña Dolores Ruiz, viuda de Fernández Viejo.

Del Angélico San Luis Gonzaga (Capilla Mariana) doña María Coello Meigarejo, de Llorens, del Angélico San Estanislao de Kostka (Capilla Mariana) doña Ramona Marín Martínez, de Caballero.

Labor de la policía en Madrid

Detiene a cuatro sindicalistas recién llegados de Barcelona, y a dos extranjeros

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD EN EL EXTERIOR DE LA CARCEL MODELO SE DAN MUERAS AL GOBIERNO

Por telégrafo

Madrid.—La policía sorprendió a cuatro sindicalistas recién llegados de Barcelona, a dos extranjeros y un oficial de Correos que se reunían en la calle de San Vicente, donde se encontró una maleta con documentos pertenecientes a uno de los autores del atentado a la embajada portuguesa.

Manifestaciones del Director general de Reguridad

Galarza dijo a los periodistas que en Lugo se había despenado un automóvil que se dirigía a un balneario, resultando once viajeros muertos, cinco gravemente heridos y quince leves.

Añadió que anoche a las nueve en la cárcel Modelo se presentaron grupos, sumando varios centenares de personas, que prerrumpieron en gritos de ¡Muera el Gobierno! ¡Muera! ¡Muera!

Los presos gubernativos y socios de la primera galería, que son 39 gubernativos y 35 procesados, contestaron a esos gritos, promoviendo un gran alboroto.

Acudieron los guardias de asalto, disolviendo rápidamente los grupos que se habían repartido por el exterior del establecimiento. Acto seguido callaron los del interior.

No hubo castigos, por carecer de importancia el incidente.

—Hablando el director general de Seguridad de las responsabilidades manifestó que los trabajos de la comisión de responsabilidades, le habían impedido ocuparse de la cuestión de la asura, pero anticipó que esta semana se propone someter a juicio de la minoría de su partido una proposición que presentará a la Cámara.

La explosión en la embajada portuguesa

Aunque la policía sigue reservada respecto de las pesquisas que viene realizando para dar con los autores del atentado a la embajada portuguesa, se sabe que sigue dos pesquisas, en una de las cuales tiene gran confianza, pues se trata de la busca de dos portugueses que desaparecieron de sus domicilios.

Se cree que se les detendrá pronto, pues no debieron salir de Madrid.

Colea lo de la Telefónica

Son agredidos a tiros los obreros que reparaban en Zaragoza una avería

En Barcelona ocurre otro hecho análogo

Por telégrafo

Zaragoza.—Un camión ocupado por seis obreros y protegido por cuatro guardias civiles acudió a reparar una avería en el paseo Imperial.

Al terminar de subir los obreros, sonó una descarga de 16 disparos viéndose obligados los guardias repeler la agresión, disparando en todas direcciones, lo que produjo una confusión enorme.

Resultaron gravemente heridos, el cobrador del tranvía Tomás López, el botones del Bar Felipe, el cobrador de las sociedades eléctricas Enrique Morel, el obrero de Teléfonos Serafín Rodríguez, y el corredor de comercio Isidoro Florian. Este salió del café de jugar al dominó y falleció de un balazo que le destruyó el parietal. Se teme que fallezca también Morel.

El suceso produjo gran agitación entre los obreros, abandonando el trabajo taxis y tranvías.

La fuerza salió a vigilar las calles.

Otro suceso en Barcelona

Barcelona.—En la calle de Excudillers acudió un camión de la Telefónica, con el objeto de que sus ocupantes repararan una avería.

Un grupo tiroteó a estos obreros, prendiendo fuego al camión. Las llamas se propagaron a una panadería, pero los bomberos sofocaron el fuego.

Diario Religioso

SEPTIEMBRE—1931

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a San Miguel Arcángel.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de oraciones, por la tarde a las seis y tres cuartos.

SANTORAL

Día 1

Martes.—La Predestinación de Nuestra Señora y San Gil.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 1.—En San Antonio.
Día 2.—En San Antolín.

Cultos

NOVENA A SAN JOAQUIN

En San Pedro.—Por la mañana durante la misa de ocho y por la tarde al toque de Oraciones, con solemnidad.

Exprés Cafemo

Café ideal sistema «Pavoni» CAFE RIQUISIMO Y DE CONFECION RAPIDA
De Venta:

BAZAR MURCIANO

y en su filial

FIN DE SIGLO

Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA

Consulta de 11. a 1.
SAN LORENZO 11

La labor del Gobierno republicano

El ministro de Justicia dice que las riquezas del Palacio Real, no admiten comparación con las de ningún otro

Alcalá Zamora habla de los votos particulares presentados al proyecto de Constitución.—En Lugo, a consecuencias de las elecciones, importantes elementos empezaron los trabajos de aproximación a Lerroux

Por telégrafo

Madrid.—Alcalá Zamora declaró que el domingo lo había dedicado a estudiar los votos particulares presentados al proyecto de Constitución.

Encontró la posibilidad de concordar las diferentes orientaciones especialmente los votos de Castrillo, del radical socialista Botella y de Ruiz-funes, de Acción republicana, considerando este último acertadísimo.

Otro de Somper y Villanueva le hizo meditar y consideró inadmisibles los votos de la derecha republicana.

Añadió que sólo pueden concordarse dos cosas, una sobre el hecho procesal y otra recogiendo las leyes liberales de nuestra tradición.

Terminó diciendo que cuantas manifestaciones había hecho respondían a un criterio personal.

Elementos de Lugo que se aproximan a Lerroux.—De la visita al Palacio Real

Un periódico asegura que como consecuencia del resultado de las elecciones a diputados celebradas en Lugo, importantes elementos se organizaron para realizar su aproximación al partido que acudida don Alejandro Lerroux,

Se ignora el rumbo que tomará Casares Quiroga actual ministro de Marina.

—Fernando de los Ríos declaró a los periodistas que las riquezas del Palacio Real no admiten comparación ninguna con las de la Inglaterra, Francia Alemania, ni aun con los zares de Moscú, que lo vio a raíz de la revolución bolchevique.

Añadió que apenas ver como se extinguió la fabricación de porcelanas, iniciada por Carlos II. La grandeza con que vivían contrastaba con la pobreza del pueblo.

El piso principal será conservado intacto y las restantes dependencias serán destinadas a Museo, que será el único del mundo.

NOTICIAS

PROXIMO ENLACE

Para el presente mes de Septiembre está concertada la boda de la señorita María Martínez Anglada con el joven don Ignacio García Legaz.

Por adelantado enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena a la feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas.

DE VERANEO

De regreso de su veraneo en Torrevieja, llegaron ayer tarde a Murcia la distinguida señora doña Lucila Casas, esposa de nuestro querido amigo el director del Banco Central en la Sucursal de Murcia, don Raimundo Caillaous, y sus encantadoras hijas Victorina y Lucila, e hijo Jesús. Nuestro saludo de bienvenida.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestros estimados amigos de Buitas y Mula, respectivamente, don Joaquín Carreño Marsilla y don Antonio Artero, quienes ayer mismo regresaron a las mencionadas poblaciones.

BAUTIZO

Apadrinada por la simpática señorita Fuensanta Pérez Botella y su hermano Eduardo, tuvo lugar el domingo próximo pasado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el acto de administrar los Santos Sacramentos del Bautismo de manos del teniente de dicha iglesia don Salvador Cánovas Martínez, a la preciosa niña que hace días dio a luz la virtuosa señora doña Carolina Pérez Botella, esposa de nuestro buen amigo Pablo de Andrés Roderó, operario de estos talleres.

A la nueva cristiana se puso por nombre, Carmencita.

Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres, la que hacemos extensiva a sus abuelas y demás familia.

Academia de Comercio

dirigida por Federico Díez Puche, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.
JABONERIAS, 14

CINE POPULAR

DOMINGO 6 de SEPTIEMBRE

Desde las tres y media tarde El grandioso drama americano en 5 partes.

Un vaquero con agallas

Interpretada por formidable actor Wally Wales

La grandiosa producción en 5 partes, titulada

El caballero alerta

Interpretada por el famoso artista Red Humes

DOCTOR HERNANDEZ-BOS

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce
Teléfonos: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1526, y domicilio, 1521
Murcia.

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos

HORTALIZAS

Patatas, 20'00; Tomates, 10'00; Bajocas 40'00; Pimientos menudos 22'50; Pimientos gordos 25'00; Boniatos, 00'00; Chirivías, 15'00; Nabícoles, 0'00; Cebolla seca, 6'00; Guisantes 00'00; Alcachofas 00'00; Habas, 00'00; Ajos secos, 00'00; Apios, 00'00; Cardos, 00'00.

FRUTAS

Melocotones, 52'50; Manzanas, 60'00; Ciruelas, 30'00; Peros, 22'50; Peras 00'00; Perales, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nísperos, 12'40; Cerezas, 00'00; Melones, 15'00.

WORKS S. L.

EMPRESA INTERNACIONAL

— DE —

INFORMES COMERCIALES

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - MURCIA

Delegación en

MURCIA

Merced, 15

Teléfono, 2747

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Abril de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril; de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Viata

El vapor, INFANTA ISABEL, DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor, MANUEL ARNOS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona, el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan, de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad
Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SI CURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena: en Barcelona, (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sulfomía; Cloratos; Barnices Marca Necol; Colas; Materias Colorantes; Colorantes; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobro y Hierro; Asafes; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pasados.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas, etc. etc. Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MADRID, don GEBONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, núm. 1 (antigua Casa de la Versiluzza Rina).

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José V. Sader Masón, lunes, miércoles y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sancho Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sancho Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Angel María Fernández, lunes, miércoles y viernes a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Páezón Clemente, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amador Sánchez, martes y sábados a las cinco de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villarromero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Angel Cremades, martes y sábados a las 11.

Enfermedades de vías urinarias Dr. don Frigolito Cano Soria, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Seiver, martes, miércoles, jueves y viernes a las 11.

Enfermedades del estómago y intestinos Dr. don Francisco Giner Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Laboratorio Dr. Conzueco, todos los días a las once.

Electrología Dr. Selgas, lunes, miércoles y viernes a las once.

Magnífico regalo

Regalamos magnífico mueble-biblioteca de tres cuerpos a todo el que adquiera, a plazos pequeñísimos, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo, elegidas por usted, de 300 a 400 páginas, en 4.º mayor. Sólo la encuadernación suntuosa costaría a usted más de lo que ha de pagar a plazos increíbles.

Pida detalles y fotografía a Centro Librero Hispano Americano. CORDOBA

Señal

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	195.288'71	72.767'88	65.096'28	44.225'79
1880	876.990'65	123.151'27	125.830'21	217.231'58
1890	774.804'15	199.849'76	258.101'88	672.633'85
1900	1.803.208'45	670.650'03	434.401'15	846.785'90
1910	2.418.573'12	969.214'75	806.191'04	1.188.973'04
1920	11.905.340'79	5.247.860'28	3.978.559'19	9.290.765'46
1930	22.881.471'77	11.880.017'58	8.364.252'09	7.886.275'18

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1931

DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 7

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante... Baños completos, desde 50 pesetas en adelante... Lavabos completos con pnestos de juegos deportivos, etc. etc. LAS Y C.—Teléfono, número 1.929.—Sociedad, 10.—Murcia.

Un abanico

primoroso, elegante lo encontrará usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

ADQUIERA UN PARCHESI

EL JUEGO DE MODA De venta en el Bazar Murciano y Fin de Siglo

Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid, Peticion de destinos públicos para licenciados del ejército, Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a MADRID INFORMACION. Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7. MADRID

Aprovechamiento integral de las aguas del Segura

Escrito de oposición presentado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura por la Junta de Hacendados

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

Don José Asensio Illán, mayor de edad, con residencia en esta Ciudad, como Presidente de la Comisión representativa de los Hacendados de la Huerta de Murcia comparece ante V. E. y con todo respeto

EXPONE: Que llegó a su conocimiento por el Boletín Oficial del día 20 de los corrientes la noticia de hallarse expuesto al público, en las Oficinas de la Mancomunidad de su digna Presidencia, un proyecto de Bases para el aprovechamiento integral del Río Segura, presentadas a la Comisión gestora por el Ingeniero-Director de la misma don Emilio Arévalo y Marco. Creyó la Comisión que presido, se trataba de algún expediente incoado en virtud de acuerdo de la Comisión gestora de la Mancomunidad, pero enterado de lo que hay sobre el particular, no puede menos de manifiesta rsu extrañeza ante el hecho del planteamiento inoportuno de un problema gravísimo que se intenta cristalizar en proyectos de generación espontánea que nadie solicita, sirviendo solo para halagar a los intrusos enemigos de nuestras Vegas.

Con el novísimo procedimiento seguido y en las extemporáneas condiciones en que se ponen sobre el tapete, por la propia iniciativa de la Dirección técnica de la Mancomunidad, cuestiones tan áridas y complicadas, solo se conseguirá agudizar todavía más el encono y las odiosidades que se han producido entre los regantes, que debieron vivir en hermandad, por aquellas personas que formaron parte de las Confederaciones extinguidas y a las que se debe una labor verdaderamente nefasta, que solo podía dar como fruto la desunión y la anarquía reinante desde hace pocos años, en la Cuenca del Segura, sobre todo desde que las iniciativas y dirección suprema de la División Hidráulica pasó a los nuevos organismos.

Nos aseguran que por ciertos elementos significados en la provincia de Albacete se han dado mítines o conferencias sobre este asunto, vertiéndose en ellos las más atrevidas y originales teorías acerca de la propiedad y distribución de las aguas. Tales propagandas no parece sino que obedecen a planes fraguados al margen de un futuro proyecto, pero que pue-

den ser coincidentes y paralelos con el mismo. A ellos se anticipa el que nos ocupa que prescindiendo de su génesis y de su exótica tramitación, vamos a examinar haciendo uso del derecho que se nos confiere en la información pública abierta solo para escuchar opiniones.

Queremos hacer hincapié y hacer constar por consiguiente, que la Superioridad no ha encargado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura el estudio del aprovechamiento integral de sus aguas, ni a tal fin concreto se refiere el Decreto de 24 de junio del corriente año, creando las Comisiones gesoras y definiendo sus facultades. Y al decir esto nos referimos a la redacción del primer párrafo de la Memoria del Ingeniero-Director, en el que se asegura que ese cometido de resolver el aprovechamiento integral fué encomendado a la Comisión gestora por el Decreto citado. También hemos de significar que tal informe o Memoria, ni puede ser considerado como un proyecto estudiado debidamente ni siquiera como anteproyecto, en el que al menos se mantengan las soluciones fundamentales que se ofrecen. Y puesto que se reconoce que pueden darse otras y no se excluye la posibilidad de su aceptación, si estas últimas fuesen mejores, lo que se ha hecho en verdad es lanzar un globo de ensayo entre los usuarios del río Segura y los que no lo son. Ya se verá que por tal procedimiento no se logrará el resultado apetecido, viniendo a ser tal proyecto una nueva manzana de la discordia.

La impugnación será tanto más difícil, o mejor dicho más inútil si en definitiva hemos de argumentar contra propósitos y proyectos posibles solo entrevisos a media luz o entre brumas, sin concreción real, sin otro valor que el de una idea que se inicia muy somera y con timidez. Pero aunque así sea, por hoy y para nuestros fines, es lo bastante, ya que dentro del texto del informe y, de sus finales conclusiones, existe materia sobrada para poder afirmar que esa idea primaria toma hoy por desgracia el camino de siempre y constituye un nuevo y formidable ataque a los derechos de los verdaderos usuarios de las aguas del Río Segura, cuyos intereses lesiona extraordinariamente, arruinándolos, para crear a su costa otros nuevos; y como al analizar esas cuestiones, no somos partidarios de teorizar ni de hacer de roche de literatura hidráulica de la que se ha abusado tanto y sigue abusando todavía por técnicos y profanos, preferimos tratar en varios párrafos separados, las cuestiones planteadas, para dejar así definido nuestro criterio con toda claridad y sin vacilación de ninguna clase.

Consideración general

Muy oportunamente apunta la Memoria que se examina, que todos los problemas del Río Segura tienen un doble aspecto y pueden apreciarse desde dos puntos de vista: el político y el técnico.

¿Qué quiere decir eso del aspecto político? Si el léxico empleado lo fué en un sentido muy lato pasaremos la palabra: si lo fué en sentido estricto no podríamos pasarla sin protesta; mucho menos cuando al parecer se remacha el clavo habiando de partidismo y de bandos.

Y menos mal que ese aspecto llamado político queda según la Memoria reservado al conocimiento y examen de los propios interesados en el problema, porque ellos serán al fin y a la postre los que experimenten el beneficio o sufran el daño de torpezas ajenas. Conste, pues, que en el río Segura no debe haber bandos; lo único que se puede admitir, es la existencia de dos categorías: la que forman los legítimos dueños de las aguas y la otra de aquellos señores que, amparados hasta el día más o menos directamente por el favor oficial, se han empeñado en ser partícipes de las aguas sin tener el más mínimo derecho a ello, bajo el supuesto gratuito de pretendidos sobranes que vierten al mar.

Los verdaderos usuarios del Segura

Cuanto se ha dicho y se dice con gran difusión y ampulosidad sobre el verdadero concepto de usuario de las aguas del río Segura, es en nuestro sentir tendencioso prestándose al enredo y al barullo que algunos han producido intencionadamente en el ánimo sencillo de la gente agrícola no avezada a estas discusiones y carente por otra parte de la comprensión necesaria para juzgar de estos asuntos. Por eso queremos fijar aquí el concepto que nosotros tenemos de ese título de usuarios, para que se sepa que al emplear por nuestra parte esa palabra, no tiene más alcance que el que concretamente le damos.

Lo son únicamente: 1.º—Aquellos particulares o Comunidades que por títulos de concesiones tradicionales auténticas y de derechos legendarios consolidados y en vigor con arreglo a las leyes, disfrutan del riego o de otros aprovechamientos legítimamente establecidos. 2.º—Aquellos otros que adquirieron su derecho por concesión administrativa en épocas más modernas; y 3.º—Los que adquirieron el derecho al riego por la prescripción adquisitiva que establece la Ley de aguas, siempre que se hallen en la posesión constante del mismo en la actualidad y tengan acreditado y no caducado el derecho de que se trata.

Todos los elementos mal injertados en las bien suprimidas Confederaciones, son casos evidentes de intrusión que solo pudieran tener lugar en virtud de las disposiciones dictatoriales, que vulnerando la Ley de aguas, les otorgaron un derecho nacido con vicio de nulidad atropellando de paso el de los legítimos dueños de las aguas.

(Continuará)